



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVII - Nº 200
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO DE ENSEÑANZA JOSE
MANUEL ESTRADA COOPERATIVA
LIMITADA DE TRABAJO

PUEBLO ITALIANO

El Consejo de Administración del Instituto de Enseñanza José Manuel Estrada Cooperativa Limitada de Trabajo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diecisiete de Noviembre de dos mil nueve (17-11-2009), en la sede social de la entidad sita en calle Buenos Aires 414 de la localidad de Pueblo Italiano, a las ocho horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2 - Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Informe del Síndico y Auditor externo correspondientes al 28º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 4 - Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de cuatro (4) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalización de sus mandatos. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. MARIA E. PERTICAROLLI, SEC.

3 días - 25747 - 30/10/2009 - \$ 147.-

ASOCIACION LUCHA CONTRA LA
PARALISIS INFANTIL VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Noviembre de 2009, en su sede social Mendoza 2009, Villa María, a las 19,30 hs. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causa convocatoria fuera de término. 3) Designación de 2 (dos) socios para suscribir acta. 4) Memoria y balances 2007-2008 y 2008-2009. 5) Designación de la junta electoral. 6) Elección total de la comisión directiva presidente, vicepresidente, secretaria, tesorera, 3 (tres) vocales titulares, 2 (dos) vocales suplentes, 2 (dos) revisor de cuentas titulares, 1 (uno) revisor de cuentas suplente. El Secretario.

3 días - 25808 - 30/10/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PUBLICOS DE
SARMIENTO LTDA.

Asamblea General Ordinaria - Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día seis (07) de Noviembre del año dos mil nueve a las nueve horas (09,00) hs. en la sede social sita en calle Italia N° 120 de la localidad de Sarmiento, para el tratamiento del siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y proyecto de distribución de excedente del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. 4) Elección de nueve (9) consejeros titulares por el término de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los señores Juan Carlos Miguelez; Gustavo Eber González, Enrique Cavallieri, Fernando Terso Campana; Alberto Lauret, José Luis Roldán, Oscar A. Bozzetto, Antonio Pascual Gutiérrez, todos por finalización de sus mandatos y el señor Víctor Santillán por renuncia. 5) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Felipe Campana, Bernardo Morales, Jorge Montiel, todos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de un (1) síndico titular en reemplazo del señor Astrada, Lucas Julián por finalización de su mandato. 7) Elección de un (1) síndico suplente en reemplazo del señora Santillán Felisa por finalización de su mandato. El presidente.

N° 25677 - \$ 59.-

INSTITUTO SECUNDARIO "ARTURO
CAPDEVILA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre del año 2009 a las 09,30 hs. en la sede social del Instituto - sito en calle Asturias 3960 de B° Ferroviario Mitre - donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Convocatoria a asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Setiembre de 2008 al 31 de Agosto de 2009. 3) informe de la Dirección del Colegio sobre la problemática educacional. 4) Designación de dos asociados para que en conjunto con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 25812 - 30/10/2009 - \$ 105.-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
PROFESIONAL Y DE SERVICIOS DE
EMBALSE

Llama a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2009, a las 22 hs. en el Salón de Eventos del Restaurante Las Brasas, cito en Hipólito Irigoyen N° 242 de la localidad de Embalse, Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las memorias, balances generales e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 9 del 01/7/2005 al 30/6/2006; N° 10 del 01/07/2006 al 30/06/2007; N° 11 del 01/07/2007 al 30/06/2008; N° 12 del 01/07/2008 al 30/06/2009. 3) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 4) Elección de tres socios para formar la junta escrutadora de votos, recuento y escrutinio. 5) Elección de la totalidad de la comisión directiva por dos años a saber: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro-tesorero, un primer vocal titular, un segundo vocal titular, un tercer vocal titular, un cuarto vocal titular, un quinto vocal titular, un sexto vocal titular, un primer vocal suplente, un segundo vocal suplente, un tercer vocal suplente, un cuarto vocal suplente, un quinto vocal suplente, un sexto vocal suplente, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. 6) Informar el motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 7) Proclamación de los electos. Carlos Contristano - Presidente de la comisión directiva.

3 días - 25651 - 30/10/2009 - \$ 240.-

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M.
"ITALIA LIBRE"

BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2009 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta respectiva en representación de la asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance general, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor para el ejercicio cerrado el 31/8/2009. 3) Presentación y oficialización de las listas de candidatos para integrar la comisión directiva. 4) Renovación parcial comisión directiva para cubrir los cargos de: 2 miembros titulares y 2 miembros suplentes y para la junta fiscalizadora, 1 miembro titular y 2 miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 25810 - 30/10/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
RIO CEBALLOS LTDA.

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 y concordantes del estatuto social, se los convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 20 de Noviembre de 2009, a las 18,00 horas, en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento, sito en Av. San Martín nro. 5273, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 2) Designación de la comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 3) Informe y consideración del aporte de capital necesario, para el sostenimiento del Servicio de Agua Potable, hasta tanto se resuelva un nuevo cuadro tarifario, por parte del titular del servicio. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Ley de Cooperativas Nro. 20.337, Artículo 49). Río Ceballos, 15 de Octubre de 2009. El Secretario.

3 días - 25798 - 30/10/2009 - \$ 135.-

LA LITINIENSE
COOPERATIVA TAMBERA Y
AGROCUPARIA LTDA.

SAN ANTONIO DE LITIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/11/2009 a las 19 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivos asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración memoria anual, lectura consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, estado patrimonial, anexos respectivos e informes del síndico y auditor, proyecto distribución excedente, ejercicio cerrado el 30/6/2009. Art. 57 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

2 días - 25801 - 29/10/2009 - \$ 62.-

CIRCULO DE PERIODISTAS
DEPORTIVOS DE CORDOBA
CPDC

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/

11/2009 a las 10 horas, en Ovidio Lagos 130. 1) Consideración memoria y balance entre 1999 y 2008; 2) Renovación total de autoridades para los años 2009-2010. 3) Designación de la sede social y 4) Situación de Faped. El presidente.
8 días – 25201 -6/11/2009 - \$ 136.-

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo que establecen los estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 2009, a las 19 horas en nuestra sede social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Informe sobre los motivos de postergación de la asamblea. 3) Consideración de la memoria y balance del ejercicio 2008, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de cinco vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Ing. César Luis Zoldano; Ing. Esteban Lerda, Cr. Luis Ernesto Castillo, Víctor Giordana y Marcelo Ruiz. Cuatro vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores: Cr. Flavio Cavallieri; Ing. Carlos Ilari, Labaque César Enrique y Lic. Luis Albino Picat. Una comisión revisora de cuentas titular por un año en reemplazo de los señores: Dr. Claudio Capellino; Atilio Carignano y Alberto Sartori, y un suplente por un año en reemplazo de la Srta. Carina del Valle Micolini, todos por terminación de mandatos. Artículo 9º: Los socios con derecho a voto, para poder votar en las asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. Artículo 23º: Para que las asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los socios activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren. El Secretario.

3 días – 25675 – 30/10/2009 - \$ 177.-

ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD DE MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/11/2009 a las 20 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que en forma conjunta con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 3) Considerar el estado patrimonial al 31/12/2007 y memoria, balance, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008. Art. 29 del estatuto en vigencia.

3 días – 25736 – 30/10/2009 - s/c.

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convocase a los señores accionistas de Instituto Médico Río Cuarto S.A., a Asamblea Extraordinaria – Ordinaria en primera convocatoria, para el día 24 de Noviembre de 2009 a las 19,00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20,00 hs. en el Chillón Hotel, sito en calle General Paz 1043 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de las observaciones formuladas por Inspección de Sociedades Jurídicas a las siguientes asambleas: Asamblea Ordinaria N° 35 de fecha 29 de Agosto de 2000, tratando balance año 1999; asamblea

ordinaria N° 36 de fecha 20 de Diciembre de 2001, tratando balance 2000, Asamblea Ordinaria N° 37 de fecha 25 de abril de 2002 tratando balance 2001 y elección de autoridades: asamblea ordinaria N° 38 de fecha 14 de Mayo de 2003 que trato balance del año 2002; asamblea ordinaria N° 40 con fecha 31 de Agosto de 2004 que tratada el balance 2003, asamblea ordinaria N° 41 de fecha 29 de Junio de 2005 tratando balance año 2004 y elección de autoridades, asamblea extraordinaria-ordinaria N° 43 de fecha 31 de Mayo de 2006 donde se trató una modificación de los estatutos de la sociedad; asamblea extraordinaria-ordinaria N° 45 de fecha 28 de Diciembre de 2006 donde se trato balance año 2005; asamblea ordinaria N° 46 con fecha 12 de Junio de 2007 donde se trato un aumento de capital y el balance año 2006; asamblea ordinaria N° 49 de fecha 22 de Mayo de 2008 donde trato el balance año 2007; asamblea ordinaria N° 50 de fecha 17 de Diciembre de 2008 que trato un aumento de capital, asamblea ordinaria N° 51 de fecha 15 de Abril de 2009 que trato balance 2008 y elección de autoridades. Nota: Asimismo se resuelve que en dicha convocatoria se deberá recordar a los señores accionistas que a los fines de su concurrencia a tal asamblea deberán cumplimentar en tiempo y forma con lo previsto por los Art. 238 y 239 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días – 25660 – 3/11/2009 - \$ 525.-

INSTITUTO PRIVADO DE HEMODYNAMIA S.A.

Asamblea Ordinaria

Convóquese a una Asamblea Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda en caso de fracasar la primera, en Instituto Médico Río Cuarto, sito en calle Hipólito Irigoyen 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía para el tratamiento de las memorias, balances y demás documentación establecida por el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del directorio. 3) Elección y designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los cargos de los mismos. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6) Elección para el ejercicio 2009, del síndico titular y suplente. El Directorio”. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Río Cuarto, 20 de Octubre de 2009. Se resolvió asimismo, atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de todos los accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Fdo.: Gustavo Ascorti – Miguel Minardi. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 15 horas del día indicado precedentemente.

5 días – 25536 – 3/11/2009 - \$ 455.-

GRUPO “LA ESPERANZA” ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de Noviembre del año 2009 a las 20 horas en su sede social sito en Av. Armada Argentina 3251 Mza. 9 casa 9 de Barrio La Esperanza. Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de la asamblea junto con presidente y secretario. 2) Motivos por lo cuales la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2007 y 2008. 4) Readjudicación de la vivienda de manzana 9 casa 1. 5) Elección de autoridades. 6) Informe sobre renunciaciones y sustituciones de miembros de la comisión directiva y asociados. La Secretaria.

2 días – 25821 – 29/10/2009 - \$ 62.-

CENTRO DE BIOQUIMICOS DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria, para el día veinticinco de Noviembre de 2009, a las 20,30 hs. en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini N° 458 de la ciudad de San Francisco, Orden del Día: 1) Designar a dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la asamblea ordinaria. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea ordinaria anterior, realizada el 27 de Noviembre de 2008. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de 2009, e informe de la comisión fiscalizadora. 4) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere. 5) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora, por el término de un año, conforme lo determinado por el Art. 24 de los estatutos sociales. El presidente.

3 días – 25825 – 30/10/2009 - \$ 135.-

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/11/2009 a las 20 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera del término fijado por los estatutos. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2009, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días – 25841 – 30/10/2009 - s/c.

EL PEÑON S.A.C. Y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de El Peñón S.A.C. Y F. Para el día veinte de Noviembre de 2009 a las 14 horas, en la sede social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de una persona para que presida la asamblea y de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término de un año. 3) Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de un año. En caso de no reunirse el quórum suficiente en la primera convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose

constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día dieciséis de Noviembre a las 14 horas.

5 días – 25820 – 3/11/2009 - \$ 315.-

COOPERATIVA LOMA VERDE AGRICOLA GANADERA Y DE CREDITO LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12/11/2009 a las 11,00 hs. en su sede de calle Fregueiro N° 1334 P.B. de Céfico, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance gral. 2007 y balance gral. 2008, estados de resultados, cuadros de anexos, informe de auditoría, informe de síndico y proyecto de distribución de excedentes de ejercicio cerrado el 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Renovación del consejo de administración elección de: cinco consejeros titulares por el término de un año en reemplazo de Raúl Alberto Pérez, Emilce Andrea Blanco, Lucas Eduardo Pérez, María Alejandra Herrera, Cintia Pérez por finalización de mandatos. Dos consejeros suplentes por el término de un año en reemplazo de María Elena Alaimo y Figueroa Ires Arminda. De un síndico titular por el término de un año por finalización de mandato, en reemplazo de Carlos Reinoso y de un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de Marcos Patricio Maidana por finalización de mandatos. La Secretaria.

3 días – 25814 – 30/10/2009 - \$ 177.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CERES - DEMETER S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de sociedad

Socios: Sergio Raúl Bonansea, nacido el 4/2/1977, Matrícula Individual tipo DNI N° 25.698.343, de profesión Doctor en Ciencias Biológicas, con domicilio en calle Rioja 1037, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de estado civil soltero y la Sra. Mirtha Angela Capra, nacida en fecha 15/4/1944, Matrícula Individual tipo LC 4.520.314, de profesión Docente Jubilada, con domicilio en calle Rioja 1037 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y de estado civil casada, Denominación: "Ceres - Demeter S.R.L.". Domicilio: Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Fecha de constitución: 30 de setiembre de 2009. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades,

FE DE ERRATAS

BRAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 23/10/2009, en el aviso N° 23561, por un error involuntario, donde dice: "1) Realizar las actividades propias de la liquidación de siniestros y averías, inspección, verificación, constatación, valorización, valuación y liquidación..."; debió decir: 1) Realizar las actividades propias de la liquidación de siniestros y averías, inspección, verificación, constatación, valorización, estimación, de siniestros y averías tendientes a lograr la determinación, valuación y liquidación..."; dejamos así salvado dicho error.-

a saber: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, fertilizantes, insumos para el agro, alimentos balanceados, suplementos vitamínicos, alimenticios, biocombustibles y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Comercialización por mayor y/o menor directa y/o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados, importación y exportación de los productos vinculados a su objeto. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Servicios de contratista rural en general, incluyendo en la prestación del servicio la puesta a disposición de maquinarias agrícolas, contratación de mano de obra agrícola, realización de cosecha mecánica y servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales, también pulverización, desinfección y fumigación por medios aéreos y terrestres; Servicios de transporte de cargas, distribución de mercaderías propias y de terceros; Prestación de servicios de mantenimiento de camiones, utilitarios, maquinarias agrícolas, maquinarias industriales, vehículos automotores, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y/o comercialización de camiones, utilitarios, maquinarias agrícolas, maquinarias industriales, vehículos automotores, repuestos y accesorios, sean todos ellos nuevos o usados. Administración y asesoramiento: administración de bienes de la sociedad y/o de terceros, ya sean de sociedades comerciales, personas jurídicas en general o de personas físicas, asesoramiento técnico, consultorías, formulación y ejecución de proyectos. Asimismo a los fines de cumplir con el objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativas, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones del Estado Nacional, Provincial y Municipal, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar e inscribir a su nombre marcas registradas y patentes. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc.. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y todo otro Banco Oficial o Privado y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, efectuar operaciones de

comisiones, representaciones y mandatos y en general realizar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituyó la sociedad. Duración: 99 años. Capital social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en 1200 cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una, las cuales son suscriptas por los socios en la siguiente forma: el socio Sergio Raúl Bonansea suscribe 1080 cuotas, a saber equivalentes a la suma de Pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800) y la socia Mirtha Angela Capra suscribe 120 cuotas, equivalente a la suma de Pesos Mil Doscientos (\$ 1200). Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad será ejercida por un mínimo de uno y un máximo de tres gerentes, que serán designados cada dos ejercicios en asamblea de socios. Para el primer período de gestión de la gerencia se acuerda que la misma será ejercida por el socio Sergio Raúl Bonansea, DNI 25.698.343. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 7/10/09. Avendaño, Sec..

N° 23986 - \$ 271

PREMIUM BIENES RAICES SRL

Constitución de sociedad

Socios: Entre el Sr. Fabio Francisco Vega, argentino, casado, de cuarenta (40) años de edad, DNI 20.144.724, de profesión Martillero y Corredor Público, con domicilio en calle España N° 941 de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y el Sr. Gustavo Javier Previtiera, argentino, casado, de treinta y nueve (39) años de edad, DNI N° 21.554.445, de profesión Martillero y Corredor Público, con domicilio en calle Los Tulipanes N° 724 de la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: 17/9/2009. Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "Premium Bienes Raíces SRL". Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en calle Iturraspe N° 2408, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: la duración de la sociedad se acuerda en cuarenta (40) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, el desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles de todo tipo y clase, sus accesorios, afines; ya sea mediante la fabricación, diagramación o proyección, la intermediación, la compra, la venta en sus distintas modalidades, tanto en el país como en el exterior. 2) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados a los bienes muebles o inmuebles, sean urbanos o rurales, en llano o en altura, como ser: la administración de propiedades, gestión de emprendimientos, desarrollo de proyectos. Así también el asesoramiento en relación a la faz comercial y de los servicios aquí enumerados. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción

de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra en que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el Sr. Fabio Francisco Vega, suscribe doscientas (200) cuotas sociales, por un valor total de Pesos veinte mil (20.000) representativas del cincuenta (50%) por ciento del capital social y 2) el Sr. Gustavo Javier Previtiera, suscribe doscientas (200) cuotas sociales, por un valor total de pesos veinte mil (20.000), representativas del cincuenta (50%) por ciento del capital social. La suscripción del capital social se realiza en bienes muebles y dinero en efectivo. Los bienes muebles de conformidad al detalle adjunto de Anexos 1 que forman parte del presente contrato. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará en un plazo de noventa días. Administración y representación de la sociedad: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerente, a Fabio Francisco Vega, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial, 3ª Nom. Sec. N° 5 a cargo de Nora Carignano.

N° 24494 - \$ 259.-

DEL CENTRO S.R.L.

Cesión de Cuotas

(Art. 10 Ley 19.550) La Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Carlos del Viso, hace saber en relación a los autos "Del Centro S.R.L. - Solicita Inscripción" (Expte. D-04/2009) mediante acta modificatoria de fecha 4 de junio de 2009, los socios Pedro Mario Parodi y Omar Eliseo Gandara, ceden totalmente su participación en el capital social de la sociedad "Del Centro S.R.L." constituida por instrumento privado del 13/12/00 e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 3435-B con fecha 20/4/2001 y manifiestan su retiro definitivo de la sociedad, cesión de cuotas que se efectúa a favor del Sr. Néstor Favián Solopi y de la Sra. Liliana María Boasso, quedando estos últimos mencionados como únicos y exclusivos socios de dicha sociedad; por lo que como consecuencia de dicha cesión de cuotas sociales se modifican las cláusulas Tercera, Quinta y Séptima del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera. "Tercera: Duración: la sociedad tendrá una duración de treinta (30) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro pertinente. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo manifestado por los socios". "Quinta: Capital social: Participación: el capital social se fija en la suma de pesos \$ 40.000 (pesos Cuarenta Mil) que se divide en 400 (cuatrocientas) cuotas

iguales de \$ 100 (pesos Cien) cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma y proporción: el Sr. Néstor Favián Solopi, la cantidad de Trescientos Sesenta (360) cuotas equivalente a un total de \$ 36.000 (pesos Treinta y Seis Mil), que representan un porcentaje del noventa por ciento (90%) del capital social y la Sra. Liliana María Boasso, suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas, equivalentes a la suma total de \$ 4.000 (pesos cuatro mil) que representan el diez por ciento (10%) del capital social, el que se encuentra íntegramente integrado en dinero efectivo. El capital social podrá incrementarse cuando los socios de común acuerdo así lo decidan, debiéndose de igual forma aprobar las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". "Séptima: Administración y Representación legal: la administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo del socio Néstor Favián Solopi, quien revestirá el cargo de gerente y cuya firma obligará a la sociedad, para todos los actos relacionados al objeto social. La firma social se exteriorizará mediante la firma personal del gerente, acompañada del sello con la denominación de la sociedad y que especificará el nombre y cargo del firmante. El socio gerente representa a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación alguna de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social y en garantía o avales a favor de terceros". Rita V. Fraire de Barbero (Juez). Juzgado Civil y Comercial de 5ª Nom. Oficina, 13 de octubre de 2009.

N° 24522 - \$ 159

AGROPECUARIA DON LUIS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 5 del 05/08/2009 se prescinde de Sindicatura. Se ratifica Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 28/05/2009.- Se ratifica publicaciones anteriores.-

N° 25372 - \$ 35.-

T y E TURISMO Y ENTRETENIMIENTO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad

1) a) Julieta Leonor Colazo, 30 años, soltera, argentina, estudiante, Gutemberg N° 5403, B° Ituzaingó, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina DNI 27.549.138, b) María Carolina Moriena, 39 años, casada, argentina, maestra, Dumesnil 1482, B° Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina DNI 20.997.268. 2) 23/9/2008. 3) T y E Turismo y Entretenimiento Sociedad Anónima. 4) Deán Funes N° 328 - 7° Piso, Torre Oeste, B° Centro, Córdoba (Capital). 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: Explotación turística: en todos sus aspectos

FE DE ERRATAS

En nuestra edición del B.O. de fecha 12/8/2009, se publicó el aviso N° 17822, cuya publicación se realizó por 5 días, donde dice: "...domiciliada en calle Lavalleja 1172..."; debió decir: "...domiciliada en calle Lavalleja 1127..."; dejamos así salvado dicho error.-

mediante la comercialización y administración de servicios turísticos, servicios de hotelería y hospedajes en general, organización de viajes y/o excursiones todo ello dentro o fuera del país. Venta de pasajes por cualquier medio de transporte para viajes dentro o fuera del país, contratar excursiones para lugares nacionales o extranjeros, en forma grupal o individual, con o sin asistencia de guía especializado. Recepción y asistencia de turista durante sus viajes o su permanencia en el país. Pudiendo adquirir, arrendar o locar distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes y/o alimentación. La realización o prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de viajes y turismo. Representación, Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas nacionales o extranjeras, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad. A tal fin tendrá facultad para contratar profesionales con título habilitante si fuere menester. Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención todo conforme a la ley vigente. Financiera y de Inversión: la realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 30.000, representado en 300 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de pesos 100 de valor nominal cada una, de la clase A con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora Julieta Leonor Colazo, suscribe 45 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase A, de pesos cien de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de pesos 4.500 y la señora María Carolina Moriena suscribe 255 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de pesos 100 de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción o sea la suma de pesos 25.500. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el 25% en dinero en efectivo en este acto de constitución de la sociedad y el saldo se integrará totalmente en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Presidente del Directorio a Julieta Leonor Colazo DNI 27.549.138 y en el cargo de Directora Suplente María Carolina Moriena, DNI 20.997.268. 9) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. 10) Administración estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. 11) Se prescinde de la

sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el art. 55 de la ley de sociedades. 12) El ejercicio social económico de la sociedad se cerrará el 31 de diciembre de cada año.

N° 24570 - \$ 215

VIAL RG SA

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha uno de julio de dos mil nueve ratifica acta de asamblea ordinaria de fecha catorce de noviembre de dos mil siete y designa autoridades: Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI 12.365.618, Argentino, 53 años, comerciante, ingeniero, divorciado, con domicilio real, en Isauro Arguello 131 Va. Belgrano Ciudad de Córdoba. Director Titular: Oscar Luis Rossi, DNI 11.744.682, Argentino, 54 años, comerciante, ingeniero, divorciado, con domicilio real en Perito Moreno 927 Rio Grande, Provincia de Tierra del Fuego. Director Suplente: Nahuel Ricardo Rossi Grosso, DNI 33.201.345, Argentino, 22 años, comerciante, soltero, con domicilio real, en Angel Suarez 378 de la Ciudad de Córdoba. Duración Tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha catorce de noviembre de dos mil siete acepto la renuncia del Director Sr. Oscar Luis Rossi DNI 11.744.682 como director titular y designó las siguientes autoridades: Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI 12.365.618, y Director Suplente: Oscar Luis Rossi, DNI 11.744.682. Prescinde de la sindicatura.

N° 25356 - \$ 63.-

MEDIOEVO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En el edicto N°18166 publicado el día 25/08/2009, en su penúltimo párrafo donde dice "Fiscalización: según lo establecido en el punto IV del Acta Constitutiva...", debe decir: "FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la LSC N°19.550. Siempre que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299° de la LSC N°19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, confiriendo a los Accionistas el derecho de ejercer las facultades de contralor del Artículo 55° de la LSC N°19.550. Según lo establecido en el punto IV del Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284° LSC N° 19.550".

N° 25432 - \$ 59

ZAREK S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Instrumento de constitución: 21 de Agosto de 2009. Datos de los socios: JUAN ENRIQUE FILIPPI, Documento Nacional de Identidad N° 11.557.981, argentino, de estado civil divorciado, nacido el 10 de Marzo de 1955, de 54 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Camino al cuadrado, Km. 3 Paraje Casas Viejas, Salsipuedes, Dpto. Colón, provincia de Córdoba y la Señora ANA MARIA DEL CARMEN MARINI, Documento Nacional de Identidad N° 11.444.348, argentina, de estado civil soltera, nacida el 02 de Octubre de 1954, de 54 años de edad, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio en Menendez

Pidal 3817, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- Denominación social: ZAREK S.A.- Domicilio de la sociedad: La Posta N° 3334, Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, los siguientes rubros: ESTACION DE SERVICIOS: mediante las siguientes actividades: explotación y venta al por menor y mayor de combustibles líquidos, gaseosos y licuados, lubricantes, accesorios y afines; el transporte de los mismos; y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad; prestar servicios de auxilio mecánico y taller móvil; explotación comercial de lavadero de vehículos, guardacoches, taller de reparaciones, gomería, repuestos de todo tipo de automotores y motovehículos, mini shop con expendio de bebidas, comidas, golosinas y afines; exposición y venta de neumáticos y cualquier otra mercadería relacionada; instalación y venta de equipos de gas y sus accesorios para automotores; desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada con los rubros detallados en el presente objeto social.- INMOBILIARIO, mediante las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros; c) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad; d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el País o en el Extranjero A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Juan Enrique Filippi la cantidad de nueve mil (9.000) acciones que representan la suma de Pesos Noventa mil (\$ 90.000.-) y la Señora Ana María del Carmen Marini, la cantidad de Un mil (1.000) acciones que representan la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-). El capital se suscribe en un CIEN POR CIENTO (100 %) por cada uno de

los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución.- Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) designados por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinde de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: JUAN ENRIQUE FILIPPI; Director Suplente: ANA MARÍA DEL CARMEN MARINI. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.- Juan Enrique Filippi - presidente, 21 de Agosto de 2009.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 25437 - \$ 347.-

PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria n° 10 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea general Ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 31.05.2008.

N° 25373 - \$ 35.-

HOGARAMA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Hugo Carlos Mohaded, argentino, nacido el 12/06/1952, DNI N° 10.447.806, de profesión Ingeniero, soltero, con domicilio en calle Ignacio Garzón N° 3240, Córdoba. Felisa Fanny Lausero, argentina, nacida el 07/04/1955, DNI N° 11.973.213, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en La Tablada N° 216, Córdoba. Rubén Antonio Rocchietti, argentino, nacido el 05/08/1951, DNI N° 8.598.422, de profesión Ingeniero, divorciado vincularmente de su cónyuge María Silvia Haidee Cardoso según Sentencia N° 394 de fecha 18 de diciembre de 1989 dictado por el Juzgado de 1° Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción de la Provincia de Córdoba, Juez Horacio Manuel Bordenave, Secretaria Miriam Carrizo de Zanotti, con domicilio en Entre Ríos N° 501, Córdoba. Fecha de Constitución: 14 de Septiembre de 2009. Sede Social: Cástulo Peña N° 414, Ciudad de Jesús María, Córdoba. Argentina. Denominación: HOGARAMA SA. Plazo de duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el interior o exterior, las actividades

relacionadas con los siguientes rubros: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, almacenaje o depósito de productos electrónicos y electrodomésticos o cualquier tipo de muebles y/o artículos para el hogar, sus partes e insumos. 2) Realizar prestamos de dinero y/o financiación a terceros, con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo; Realizar aporte de capital o capitales a sociedades de acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, o cualquier otro título de crédito como pagare, contrato de mutuo; adquisición y/o suscripción de títulos, acciones, fondos comunes de inversión, y demás que coticen en mercados bursátiles. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación de la misma. 3) Recibir y otorgar mandatos de y a terceros que tengan relación con el objeto social. 4) Dedicarse a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación y/o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles sean estos rurales o urbanos. 5) A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios, casas u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 6) A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. Para el logro de su objeto las sociedad podrá realizar las siguientes actividades: dar o tener representaciones; solicitar exenciones de impuestos, tasa o contribuciones; intervenir en licitaciones públicas y concursos de precios; asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; constituir y aceptar fideicomisos, tanto en la calidad de fiduciante como de fiduciario; tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-) representado por Dos mil Acciones (2000) ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Suscripción: El Sr. Hugo Carlos Mohaded, suscribe Un Mil Seiscientos Veinte (1.620), acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A", de valor nominal: PESOS CIEN (\$ 100), cada una, es decir la suma de PESOS Ciento Sesenta y Dos MIL (\$162.000); la Sra. Felisa Fanny Lausero, suscribe Trescientas (300), acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A", de valor nominal PESOS Cien (\$100), es decir la suma de PESOS Treinta Mil (\$30.000); y el Sr. Rubén Antonio Rocchietti suscribe Ochenta (80) Acciones ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" de valor nominal: PESOS Cien (100), cada una, es decir la suma de PESOS Ocho Mil (\$ 8.000) Administración: A cargo de un Directorio

integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo uno y un máximo de cinco, los que duraran en su cargo tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde la sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en caso de quedar comprendido en el artículo 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día 31 de Julio de cada año. Directorio : Presidente: Sr. Hugo Carlos Mohaded, Vicepresidente: Sra. Felisa Fanny Lausero y Director Suplente: Sr. Rubén Antonio Rocchietti.

N° 25649 - \$ 371.-

SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL CORDOBA

El Directorio de SEW EURODRIVE ARGENTINA SA, reunido el 28/04/2009 en la Sede Social, sita en Achega 3150 (1431) Ciudad de Buenos Aires, y cuyas manifestaciones fueran pasadas al Acta de Directorio N° 115, resolvió: Revocar la representación que fuera otorgada al Ing. Claudio Roberto López, DNI 23.198.335 como representante legal de la sucursal de Córdoba, y designar en su reemplazo al Dr. Norberto Gustavo Satriano, DNI 13.470.542. A los efectos legales previstos para la representación invocada, el Dr. Norberto Gustavo Satriano fijó domicilio en calle José Ingenieros 1591, B° Maipú, de la ciudad de Córdoba.

N° 25602 - \$ 35.-

ECO MAC S.A.

Por acta de directorio del 13.10.2009 el Sr. Eduardo Cristian Vallone D.N.I. N° 29.832.458, asumió el cargo de Presidente del Directorio y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 (Sur) Km. 690, Ferreyra, de la ciudad de Córdoba.

N° 25612 - \$ 35.-

DISTRIBUIDORA GEMONA S.R.L.

Constitución de Sociedad

CONTRATO de fecha 15/08/2009, y ACTA de socios N° 1 de fecha 15/08/2009. Socios: Antonio Horacio COVARRUBIAS, argentino, comerciante, nacido el 16 de Abril de 1949, L.E. N° 7.692.881, divorciado, con domicilio en Av. Colón N° 140, 5° piso, Dpto. "C", ciudad de Córdoba, y Carlos César BOEZIO, argentino, comerciante, nacido el 27 de Julio de 1965, D.N.I. N° 16.965.909, casado, domiciliado en Tucumán N° 1.199, ciudad de Jesús María, ambos en esta Provincia de Córdoba. Denominación y Domicilio: "DISTRIBUIDORA GEMONA S. R. L.", domicilio: Tucumán N° 1.199 de la ciudad de Jesús María (Cba.). Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la suscripción del presente. Objeto Social: a) Distribución y venta de productos lácteos y sus derivados; fiambres y embutidos; encurtidos; vinos, licores y bebidas

alcohólicas; agua y gaseosas; yerba, café, té y azúcar; galletas y galletitas; aceites comestibles; harinas y sus derivados; alimentos dietéticos; carne fresca y congelada vacuna, porcina, de aves y pescados; golosinas, dulces y jugos. b) Comercialización y distribución de comidas dietéticas y saladas, dulces, postres, confituras, masas, especialidades en confitería y pastelería, o cualquier otro tipo de comidas elaboradas o semielaboradas, calientes o frías, envasadas o no. c) Elaboración y fabricación de todo tipo de productos de panificación por horneado, como así también la elaboración y fabricación de todo tipo de masa necesaria para la explotación de ese objeto social. d) Elaboración de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Capital social: \$30.000,00.- Administración: Deciden establecer en dos el número de gerentes y designar como socios Gerentes Titulares a Antonio Horacio COVARRUBIAS y a Carlos César BOEZIO, quienes actuarán en forma indistinta. Balance: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. C y C. Of. 14 /10/2009. Claudia S. Maldonado, Prosec. Letrada.

N° 25714 - \$ 41.-

D & E S.R.L.

Constitución de Sociedad

SOCIOS: Enrique Remo Litvak D.N.I. 13.963.230, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesión industrial, con domicilio en calle Benjamín Igarzabal N° 1946, B° Maipú II Sección de esta ciudad de Córdoba y Oscar Edgardo Biderbost, D.N.I. 23.763.544, de 35 años de edad, argentino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Ricardo Pedroni N° 2617, B° Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 23 de septiembre de 2009. DENOMINACIÓN: D & E S.R.L. DOMICILIO: ciudad de Córdoba, SEDE: Rufino Cuervo N° 1085, 2° Piso, Oficina 30. OBJETO: El objeto social será la fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación y financiamiento de amoblamientos de cocina, vestidores, baños y cualquier tipo de muebles, ya sea en melamina, madera o similar. A tal fin, la sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravas inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier tipo de privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba, efectuar operaciones y comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. DURACIÓN: 99 años a partir de la suscripción del contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de un socio Gerente, el Sr. Enrique Remo Litvak, quien durará en el cargo por tiempo

indeterminado. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 21/10/09.-

N° 25715 - \$ 119.-